

SECRETARY OF DEFENSE

[illegible]

Señor(a):

ROSA RIVERA BAUTISTA
CALLE 54 B SUR 8 A 57 ÉSTE
BARRIO SANTA RITA SUR ORIENTAL
Teléfono: 321 475 31 75
Ciudad

Asunto: Radicado **SDM- 402125/2818**

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo No. 110018888000018312094 de 18/88/2815, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

En los anteriores terminos damos respuesta a su peticion.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

© 2005 Pearson Education, Inc. All rights reserved.


 American Society of Mechanical Engineers
 1801 Alexander Bell Drive
 Fairfield, CT 06424-1196
 (203) 261-0861 • Fax (203) 261-0862
 www.asme.org

EMITENTE
 José Ramón Boada
 LB A MAYOR DE BOGOTÁ
 barrio de medellín: 3416

01/07/2012 12:30:34

המחיר: 100 ₪

elemento: LOGITAB C

lgg Postal: 111511000
lg: YG2176865C4CQ

STINATAFICI

and Ramón Sotelo
+ 87594 3417 ext. 4

0001: CALE 54 5 BUR NO 8 A
 0002: 7E 6P 524TAP17A BUR
 0003:

➤ BEGUTACHTEN

intermittent. $PO_2 = 4 - 5$ mm Hg

ing Postal: 1 344 434

1.4 Pre-Admission

2019.15.14.5

No. 37 - 35
4940G
civilidadbogota.gov.co
nea 195

PACIFIC NORTHWEST 3

2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7020

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-402125/ ROSA RIVERA BAUTISTA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-18350 d el 29 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

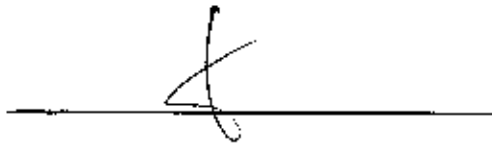
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 87 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-402125.

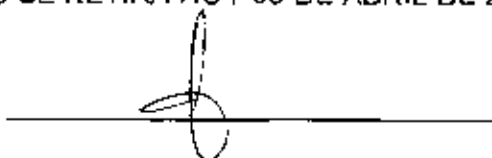
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)